

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2022-1

Estudiantes merecedores a matrícula de honor; los criterios de análisis se basan en el Artículo 59 del Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

(Actualizado en agosto de 2019):

- a. Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0)
- b. Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa.
- c. No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2022-1					
No	Periodo	Código	No de Identificación	Nombre Estudiante	Promedio Ponderado
1.	2022-1	20201785011	1030681330	SUAREZ CIFUENTES NINI JULIANA	4.79
2.	2022-1	20181185084	1000590631	ROCHA CASTELLANOS ANASOFIA	4.77
3.	2022-1	20192785001	1030647009	LOZANO GRASS LORENA STEFANIA	4.77
4.	2022-1	20201180031	1000143211	GUTIERREZ FONSECA ANNY GABRIELA	4.67
5.	2022-1	20202185003	1000034172	LEITON GIL MARCO ANTONIO	4.63
6.	2022-1	20201785008	1023971575	NARANJO RODRIGUEZ KAREN MELISA	4.63
7.	2022-1	20212185004	1001346289	MARULANDA SALAZAR KEVIN	4.58
8.	2022-1	20181785005	1012387526	MARIN CASTRILLON NIDIA YICETH	4.56
9.	2022-1	20211185017	1076241239	SANCHEZ PINEDA JULIETH MARIANA	4.52
10.	2022-1	20192185013	20192185013	BAEZ NOVA LIZETH JAZMIN	4.49

Las solicitudes de aclaración se recibirán al correo electrónico del Proyecto Curricular de Administración Ambiental admambiental@udistrital.edu.co, hasta el lunes 10 de octubre de 2022 a las 3:00 p.m.